PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Ibagué, 26/02/2024

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5327802 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SIPA

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5327802 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SIPA, cuyo objeto es: "Compra de elementos de protección personal para Programas de la Macro-red del Hábitat", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**Centro de Industria y Construcción**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**Ing. Fernando R. Díaz Vergara**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	(No aplica)
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.5327802**
TIPO DE CONTRATO	**COMPRAVENTA**

OBJETO	**Compra de elementos de protección personal para Programas de la Macro-red del Hábitat**
CONTRATISTA	**COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SIPA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**ANDRES FELIPE CASTAÑO RUBIO**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**14396613**
VALOR INICIAL	$ 67.277.000
FORMA DE PAGO	**UNICO PAGO**
PLAZO INICIAL	**2 MESES**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9423 del 04 de MAYO de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	507323 del 28 de AGOSTO de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**25/08/2023**
FECHA DE INICIO	**31/08/2023**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**31/10/2023**
OTROSÍ No. 1 (Sí aplica)	Fecha de la suscripción: 27/10/2023 **Se prorrogó por 21 días calendario y se adicionó la suma de $ 29.400.000**
OTROSÍ No. 2	**(No aplica)**
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	9423 del 04 de MAYO de 2023
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	507323 del 28 de AGOSTO de 2023
SUSPENSIÓN	**(No aplica)**
REINICIO	**(No aplica)**
CESIÓN DE CONTRATO	**(No aplica)**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	**(No aplica)**
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	**(No aplica)**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 96.677.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	21/12/2023

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	**(No aplica)**
VALOR TOTAL PAGADO	$ 96.677.000

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.5327802**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
01	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA, en los plazos, condiciones económicas, técnicas (Instalación de equipos) y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y los pliegos, los cuales hacen parte vinculante del contrato.	**SI**	Se recibió a satisfacción los elementos de protección personal solicitados en el proceso contractual.
02	Indemnizar y asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.	**SI**	El proveedor se encargo de asumir e indemnizar en caso de daños que se presentaran en los elementos, sin embargo, no se presentó ningún tipo de daño.
03	Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el presente Contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por la entidad, según el	**SI**	Cumplió con las condiciones pactadas en el contrato.

	procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.		
04	Entregar los elementos conforme con las especificaciones y fichas técnicas contratadas.	**SI**	El contratista entregó según las especificaciones técnicas aportadas por la Entidad.
05	Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al SENA.	**SI**	El proveedor estuvo informando sobre el estado de los elementos y los mismos no presentaron novedades.
06	Presentar oportunamente la documentación completa requerida por esta Entidad conforme a la ley cumpliendo todos los requisitos.	**SI**	El proveedor presento de manera oportuna y completa la documentación requerida por la Entidad.
07	Los precios de la propuesta deben mantenerse firmes a partir de la presentación de esta y una vez suscrito el contrato se mantendrán fijos durante todo el tiempo de ejecución.	**SI**	Durante el trámite de pagos se verifico que el proveedor se mantuviera en los precios ofertados.
08	Construir y suscribir las garantías establecidas en la cláusula de garantías, y mantener actualizada la vigencia de cada una de ellas, acorde a los plazos y condiciones allí establecidas.	**SI**	El proveedor suscribió las garantías requeridas por la Entidad.
09	Presentar factura o cuenta de cobro y adjuntar en la plataforma SECOP II, detallando los bienes entregados conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos, incluyendo los impuestos a que haya lugar. Registro de importación si los bienes son de procedencia extranjera.	**SI**	El contratista presento de manera oportuna la factura electrónica N° 1979
10	Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente convocatoria.	**SI**	El proveedor atendió los requerimientos y/o observaciones presentadas por el supervisor.
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales	**SI**	Durante la ejecución de este contrato no se presentaron este tipo de situaciones.

	peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.		
12	Garantizar los bienes contratados, que sean de excelente calidad, cumplan con las normas técnicas.	**SI**	Los elementos recibidos cumplen con lo requerido por la Entidad.
13	Los gastos o costos en que se incurra en transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, serán asumidos por el contratista.	**SI**	Los gastos de transporte de los EPP fueron asumidos por el proveedor.
14	El riesgo y propiedad de los bienes serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice las entregas a satisfacción en el lugar indicado.	**SI**	El proveedor asumió los riegos hasta el día de la entrega de los EPP.
15	Entregar los elementos en las condiciones contratadas y aportar sus respectivos certificados solicitados en las fichas técnicas.	**SI**	El proveedor aportó los certificados requeridos por la Entidad.
16	Entregar informe para dar cumplimiento a los requisitos ambientales contemplados para la compra de productos y servicios; lo anterior, conforme a lo estipulado según la dirección de planeación y direccionamiento corporativo de la Dirección General del Servicio Nacional De Aprendizaje (SENA).	**NO**	NO APLICA
17	Se verificará que la entrega de cada dotación debe venir marcada y empacada en material biodegradable o compostable no plástico.	**SI**	Los elementos se recibieron de manera adecuada.
18	En la etapa contractual deberá presentar pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada, de todas las personas que ejecuten el contrato incluyendo (transporte).	**SI**	El proveedor presento el pago de seguridad social.
19	Adjuntar soporte donde se evidencia la entrega de los elementos de protección personal EPP, al personal que realizan la actividad objeto de contrato.	**SI**	El proveedor evidencio la entrega de EPP por medio de la certificación a ARL.
20	Al ingreso del centro de formación, llenar el formato de autorización de ingreso, adjuntando la certificación de afiliación a la ALR, según corresponda su actividad y nivel de riesgo.	**SI**	Se solicito de manera oportuna al subdirector el ingreso del trasporte donde venían los EPP.

III. ASPECTOS LEGALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
No. PÓLIZA	**14-44-101191604**
FECHA EXPEDICIÓN	**29/08/2023**
FECHA APROBACIÓN	**31/08/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	**(29/08/2023)**	**(29/02/2024)**	**$ 26.300.000**
Calidad del servicio	**(29/08/2023)**	**(29/02/2024)**	**$ 26.300.000**

En atención a lo señalado en el otrosí No. 01, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
No. PÓLIZA	**14-44-101191604**
FECHA EXPEDICIÓN	**2/11/2023**
FECHA APROBACIÓN	**29/12/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	**29/08/2023**	**21/03/2024**	**$ 26.300.000**
Calidad del servicio	**29/08/2023**	**21/03/2024**	**$ 26.300.000**

1. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Fernando R. Díaz Vergara, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 23 de noviembre de 2023, El Representante Legal Andrés Felipe Castaño Rubio, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.396.612 expedida en Ibagué, certifica que la sociedad COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SIPA, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El proveedor cumplió a cabalidad con el objeto contractual

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó me designó como supervisor el día 22 de septiembre de 2023.

5. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 29 de febrero de 2024, Zuleidy Quintana Vargas, expidió el certificado de desembolsos N° 8808224 y 8808124 del contrato No. 5327802, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
8808224	**10/01/2024**	**$ 15.435.824**
8808124	**10/01/2024**	**$ 81.241.176**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 96.677.000
VALOR TOTAL PAGADO	$ 96.677.000
VALOR EJECUTADO	$ 96.677.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR	$ 0

SALDO POR LIBERAR	$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,



FERNANDO RODOLFO DÍAZ VERGARA

Supervisor